Moción de Orden del Día N° 10864

CONGRESO de la REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mesa de Trámite Documentario
02 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de General Sánchez Cerro fue creada el 3 de abril de 1936, mediante Ley N°8230, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides.

Que, la provincia es una de las tres que conforman el departamento de Moquegua en el sur del Perú. Limita por el norte y por el oeste con el departamento de Arequipa, por el este con el departamento de Puno y por el sur con la Provincia de Mariscal Nieto.

Que, la provincia se divide en once distritos y diecisiete Centros Poblados, siendo la Villa de Omate la capital de la Provincia.

Que, la capital de la Provincia, se caracteriza por ser el centro frutícola más importante del Departamento de Moquegua, con la producción de palta y lima, entre otros; así como la producción de sus piscos y vinos.

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N°1434/INC-2010 el 30 de junio del 2010, se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Semana Santa de Omate, del Distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro.

Que, cuenta con atractivos turísticos y recursos naturales que hacen del valle uno de los más fecundos del sur del país, contando además con el Volcán Huaynaputina, Volcán Ticsani y Volcán Ubinas.

Es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes de la Provincia General Sánchez Cerro, al conmemorar su 88° Aniversario,

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores de la Provincia General Sánchez Cerro, al conmemorarse este 03 de abril del 2024 su 88° Aniversario de Fundación.

SEGUNDO.- Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, a la Sra. Flérida Vary Meza Ramos, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Provincial, y a todos los pobladores de la Provincia General Sánchez Cerro.

Lima, 02 de abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2024 17:07:13-0500